



*ANUNCIO de 17 de marzo de 2015 sobre construcción de centro de distribución de combustible a granel para ampliación de estación de servicio. Situación: parcela 36 del polígono 34. Promotor: Berlanga, SL, en Berlanga. (2015081116)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de centro de distribución de combustible a granel para ampliación de estación de servicio. Situación: parcela 36 (Ref.ª cat. 06019A034000360000PB) del polígono 34. Promotor: Berlanga, SL, en Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2015 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en el procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º C-8/2014. (2015081230)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la providencia de incoación y el pliego de cargos del expediente administrativo de desahucio n.º C-8/2014, en relación con la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en c/ Ródano, n.º 10, bl. 2, 2.º C, de la localidad de Cáceres, seguido contra D. José Bautista Molina y D.ª Aroa Gabarre Gabarre, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la providencia y del pliego, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 25 de marzo de 2015. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •